

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial).

BOLETÍN OFICIAL

Director General: Lic. Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendia No. 157 entre Elías Calles y Serdan Col Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56
Correo Electrónico: dghoyae@prodigy.net.mx

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS
Índice en la Página Número 18

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 6
LUNES 21 DE ENERO AÑO 2008



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Convocatoria Publica No. 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55070010-001-08	\$2,000.00 Compranet \$1,000.00	30-ENE-2008	29-ENE-2008 09:00 hrs	30-ENE-2008 10:00 hrs	05-FEB-2008 10:00 hrs
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
\$2,500,000.00	CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO, CESUES HERMOSILLO.		150 DÍAS NATURALES	Inicio 12-FEB-2008	Terminación 10-JUL-2008

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Subdirección de Costos, Contratos y Licitaciones, sito en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Piliic, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 2146033, 2146137; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En CompranET mediante los recibos que genera el sistema.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Piliic, Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen del programa Fondo de Aportaciones Múltiples en oficio de autorización SH-FAMES-07-012.

No podrá subcontratarse

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS A ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION, DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI NO SE ACEPTA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

a) - Capital contable mínimo requerido; b) - acreditación de la personalidad jurídica; c) - Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d) - capacidad técnica; e) - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado, y lo correspondiente Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL ISIE" , con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL ISIE" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en Sala de Licitaciones del ISIE, Blvd. Kino, Número 1104, Colonia Piliic, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contratoría General para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora, a 21 de Enero del 2008

ATENTAMENTE

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ
Director General

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Yelena Ruiz Fimbres 14

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

A Bienes de Rafael Arturo Almada Russo 14

A Bienes de Jose Luis Salvador Okamura Echavarría

A Bienes de Marcos Manuel Robles Gómez

A Bienes de Jesús Ruiz Rivera 15

A Bienes de Francisco Cariño Arreola y otro

A Bienes de Norberta Arambula Luna

A Bienes de Maria de la Luz Aguiar Sandoval

A Bienes de Carmen Sigala Sodari

A Bienes de José Isabel Gutiérrez González

A Bienes de María Patrocinia Ávila Luna y otro

A Bienes de Alberto Navarro Franco 16

A Bienes de Jose Juan de Dios Madonia Guzman

A Bienes de Consuelo Acosta

A Bienes de Macaria Romero Tovar

A Bienes de Julia Gutiérrez de Rodríguez

A Bienes de Juan Valdez Piñuelas 17

A Bienes de Rosa Alcalá Félix

A Bienes de Maria Tiznado Gamboa y otro

A Bienes de Cruz Martínez Mendez

A Bienes de Toribio Juan Ramón Piñón Ceron

ESTATAL

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Convocatoria Pública No. 001 Construcción de Primera Etapa de Edificio para la Licenciatura de Entrenamiento Deportivo de alto Rendimiento (Cesues Hermosillo) 2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Resolución 952-108-Prim para impartir educación primaria Instituto de los Pioneros. 3

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
Resolución declaratoria de abandono de vehículos 5

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 6 a 18

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES
Promovido por Manuel Teran Gonzalez 6
Promovido por Administración de Carteras Nacionales II S. de R.L. C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS
Promovido por Hipotecaria Credito y Casa S.A. de C.V. (3) 6-8
Promovido por ScotiaBank Inverlat S.A. (2) 7
Promovido por Salvador Velazco Mendoza 9
Promovido por Gaspar Palma Morales 9

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES
Promovido por Felix Ochoa Felix 9

JUICIOS DESAHUCIOS
Promovido por Elsa Fernanda Aguilar López 10

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD
Promovido por Máximo Viguierias Soto 10
Promovido por Francisco Anibal Galaz Ortega y Otro 11
Promovido por Agribands Purina de Mexico S.A. de C.V.
Promovido por Enrique Alfonso Richter Murillo 12
Promovido por Jorge Fimbres Franco
Promovido Rodolfo Fimbres Franco
Promovido por Martin Sanchez Olvera 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIOS
Promovido por Irma Jaime Romero 13

Hermosillo, Sonora, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil siete.

RESOLUCIÓN número 952-108-PRIM en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA en el turno matutino a la Escuela Primaria "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", con domicilio en Blvd. Casa Blanca No. 3116, colonia Casa Blanca de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora es competente para resolver sobre la solicitud de Autorización para impartir Educación Primaria presentada por la Escuela Primaria, "INSTITUTO DE LOS PIONEROS" por conducto de su representante legal, el C. Julio César Castañeda Montero.

SEGUNDO: Que la Escuela Primaria "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", con domicilio en Blvd. Casa Blanca No. 3116, colonia Casa Blanca de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la normatividad aplicable para que le sea otorgada la Autorización para impartir Educación Primaria, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que la citada escuela:

A).- Es una Asociación Civil denominada "INSTITUTO DE LOS PIONEROS, A.C.", constituida según Escritura Pública No. 21132, Volumen 505.

B).- Cuenta con edificio en comodato y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones de seguridad, higiene y pedagógicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C).- Se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO: Que la solicitud de Autorización para impartir Educación Primaria, presentada por el C. Julio César Castañeda Montero, en su carácter de representante legal, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable.

CUARTO: Que la Escuela Primaria "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", cuenta con el personal académico idóneo para impartir Educación Primaria.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 3º, Primer Párrafo y Fracción VI, y Quinto Transitorio, reformados y adicionados mediante Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2002, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, Segundo Párrafo, de la Ley General de Educación; 19, Fracción VI, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 11 y 12, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Acuerdos Secretariales Número 254, de fecha 26 de marzo de 1999, y habiendo cumplido la Institución solicitante los requisitos señalados en las disposiciones precitadas, el suscrito, C. Subsecretario de Coordinación y Política Educativa, en ejercicio de las funciones delegadas por el C. Secretario de Educación y Cultura, mediante

Acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9, de fecha 31 de enero del 2005, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Autorización para impartir Educación Primaria a la Escuela "INSTITUTO DE LOS PIONEROS" de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, mediante la clave de incorporación **26PPR0233Z**.

SEGUNDO: La Escuela Primaria "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

TERCERO: La Escuela Primaria "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", tendrá la obligación de proporcionar becas a alumnos. El número de becados no será menor al 5% del total de su alumnado y su gestión se hará ante el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Gobierno del Estado de Sonora.

CUARTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica, académica y administrativa en la Escuela Primaria, "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

QUINTO: La Autorización para impartir Educación Primaria que se otorga a la Escuela "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", surte efecto por tiempo indefinido en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura, teniendo ésta la facultad de retirar dicha Autorización, de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley de Educación Estatal, y demás normatividad aplicable, a cuyos alcances se sujetará.

SEXTO: Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Primaria en la Escuela "INSTITUTO DE LOS PIONEROS", a partir del día primero de septiembre del año dos mil siete.

SÉPTIMO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Escuela Primaria "INSTITUTO DE LOS PIONEROS" de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, por conducto de su representante legal.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO. 9, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2005.


DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 353/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN VALDEZ PIÑUELAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A95 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA ALCALA FELIX, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ Y NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.- EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1499/07.- GUAYMAS, SONORA, A 8 DE ENERO DE DOS MIL OCHO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.
A96 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TIZNADO GAMBOA Y DOLORES TIZNADO GAMBOA EXPEDIENTE 1296/07, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS LUGAR EN ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A97 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ MARTINEZ MENDEZ EXPEDIENTE 1056/07, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS LUGAR EN ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A98 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TORIBIO JUAN RAMÓN PIÑÓN CERÓN CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE No. 956/2007. GUAYMAS, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS. RUBRICA.
A99 6 9

JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A88 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO NAVARRO FRANCO, EXPEDIENTE 961/07, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO. RUBRICA.

A89 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE JUAN DE DIOS MADONIA GUZMAN, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2019/2007. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.

A91 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES CONSUELO ACOSTA, QUIEN SE HACIA

LLAMAR CONSUELO CAMPOS ACOSTA, CONSUELO ACOSTA DE CORONA Y CONSUELO CAMPOS ACOSTA DE CORONA, JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS CUATRO FEBRERO 2008. CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS. EXPEDIENTE 1633/2008. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA

A92 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO MIXTO, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACARIA ROMERO TOVAR, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 84/2007. SAN LUIS R.C., SONORA; 17 DE DICIEMBRE DEL 2007.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A93 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, PROMOVIDO JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA Y/O J. GUADALUPE RODRIGUEZ Y/O JOSE RODRIGUEZ Y/O GUADALUPE RODRIGUEZ Y/O J. GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SEÑALANDOSE PARA LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL 2008. EXPEDIENTE No. 719/07.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA 13 DE DICIEMBRE DEL 2007. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA

A94 6 9



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Municipal
2006-2009

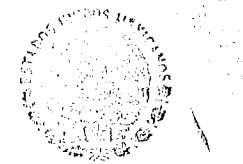
EDICTO

07 de enero de 2008

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos del Corralón Municipal, ubicado en Camino al Área de Transferencia s/n de esta ciudad se encuentran depositados bajo custodia de Oficialía Mayor Municipal, 195 vehículos que fueron abandonados por sus propietarios, en consecuencia y con fundamento al artículo 196 Bis, Fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días hábiles a las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Ave. Obregón No. 339, Col. Fundo Legal, de ésta ciudad, a pagar los adeudos por los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos por el Artículo 127, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Hacienda Municipal y Artículo 47, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Ingresos de Nogales, Sonora para el ejercicio 2007, apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Nogales, ubicado en la misma dirección anteriormente señalada.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
H. NOGALES, SONORA

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1680/2005, MANUEL TERÁN GONZÁLEZ VS. ISAÍAS RIVAS BORQUEZ, SEÑALÁNDOSE 9:00 HORAS, 13 FEBRERO 2008, CELEBRÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN 14, MANZANA 8, CUARTEL JARDINES III ETAPA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 8.00 METROS CON CALLE LEANDRO VALLE; SUR 8.00 METROS CON LOTE 13; ESTE 20.00 METROS CON LOTE 145; OESTE 20.00 METROS CON CALLE SIMÓN BLEY, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD NUMERO 245,744 VOLUMEN 87, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS FECHA 03 SEPTIEMBRE 1987; SIRVIENDO BASE REMATE \$300,000.00 MONEDA NACIONAL, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUENSE POSTORES, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 7 DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. PATRICIA ESTHELA BARRERA CERDA, RUBRICA.-
A69 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE 3024/95 PROMOViendo ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES IIS. DE R.L. DE C.V EN CALIDAD DE CESIONARIA DE BANCA SERFIN, S.A CONTRA RAFAEL ESQUER LUZANILLA E IRMA CORDOVA COTRY ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA NUMERO 280 PRECISAMENTE EN EL LOTE 41, MANZANA 13-A, CON SUPERFICIE DE 220.00. METROS CUADRADOS DE LA COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS,

COLINDANDO NORTE 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA, SUR 10.00 METROS CON LOTE 42, ESTE 22.00 METROS CON LOTE 43, OESTE: 22.00 METROS CON LOTEN 39. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2008, CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SILVIA PARRA SALLARD, RUBRICA.-
A90 6 7 8

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1084/2002 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA LUIS MARTINEZ ANDUAGA Y MARIA AMELIA GRIJALVA MENDIVIL, SE SEÑALARON LAS 8:30 HORAS DEL 30 DE ENERO DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: LOTE Y CONSTRUCCION NO. 1912 ORIENTE CALLE MONT BLANC, FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA"; LOTE 06, MANZANA 02 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 144.60 METROS CUADRADOS. AL NORTE EN 7.23 METROS CALLE MONT BLANC; AL SUR EN 7.23 METROS LOTE 11; AL ESTE, EN 20:00 METROS CON LOTE 07; AL OESTE EN 20:00 CON LOTE NUMERO 05, INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 121,924 VOLUMEN 1410 LIBRO UNO, EL 19 NOVIEMBRE DE 1999; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2007.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A36 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 787/2007. RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RUIZ RIVERA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DE LA MISMA. JUNTA DE HEREDEROS A EFECTUARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.- AGUA PRIETA, SONORA, DICIEMBRE 18 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A42 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
AGUA PRIETA SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 962/2007, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CARIÑO ARREOLA Y TERESA RAMIREZ PADILLA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR EN FEBRERO TRECE DEL 2008 A LAS 9:00 HORAS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.
A83 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. NORBERTA ARAMBULA LUNA, EXPEDIENTE 1117/07, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A84 6 9

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DE LA LUZ AGUIAR SANDOVAL, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON

DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 01 DE FEBRERO DE 2008. EXPEDIENTE 632/07 SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.
A85 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 626/07, BIENES SRA. CARMEN SIGALA SODARI CÍTESE QUIEN SE CONSIDERE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS VERIFICARA 10:00 HORAS 18 FEBRERO 2008 LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. TOMAS ALBERTO NIEBLAS VEGA.- RUBRICA.
A86 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA; RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE ISABEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE 719/2007, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS. SAN LUIS RIO COLORADO, SON. A 11 DE DICIEMBRE 2007.-C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.
A87 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA PATROCINIA ÁVILA LUNA Y RAMÓN LUNA MENDOZA, EXPEDIENTE 939/07, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H.

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A VALENTÍN MERINO MERAZ Y MARIA AZUCENA VELÁSQUEZ CASTILLO RADICOSE JUICIO VÍA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA. POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE OLAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1141/1001, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A SU CARGO, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁN DECLARADOS CONFESOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACIÓN DE PARTE A SU CARGO, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LES APLICARÁ UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO
A78 BIS1 5- 6 7

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA
EDICTO:
AUTO FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2007,
SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS
VEINTIUNO DE FEBRERO DOS MIL OCHO, PARA

JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 27/2006, JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES RAFAEL
ARTURO ALMADA RUSSO, PROMOVIDO AMPARO
NAVARRO RUBIO, CONVOQUENSE ACREEDORES Y
PERSONAS CREAMSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- SECRETARÍA DE
ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA
VALDEZ.- RUBRICA.-
A39 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSE LUIS SALVADOR OKAMURA
ECHAVARRIA, PROMOVIDO POR BLANCA
MARGARITA OKAMURA CORRALES. EXPEDIENTE
NUMERO 580/2007. CONVOCANDESE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,
CELEBRANDESE JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL OCHO EN ESTE H. JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.- SAN LUIS R.C.
SONORA, A 17 DE DICIEMBRE DEL 2007.-
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. SIXTO
DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A40 3 6

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS
MANUEL ROBLES GÓMEZ, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAM CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1707/2007.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
JULIO CESAR ATONDO CALDERON.-
RUBRICA.-
A41 3 6

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: JAQUIN(SIC)
HUMBERTO IBARRA PICOS Y EDITH
VILLAVICENCIO RESENDIZ DE IBARRA EL LIC.
CARLOS ARTURO ACEDO FELIX E SU
CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA
PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK
INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
IVERLAT DEMANDO A LOS C. JAQUIN
HUMBERTO IBARRA PICOS Y EDITH
VILLAVICENCIO RESENDIZ DE IBARRA JUICIO
HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 733/07
HACIÉNDOSELES SABER CUENTA CON UN
TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A
LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y
OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER,
ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO
TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO
-DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE
CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL
JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL
DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE
ESTE H. JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE
LAS MISMAS. HERMOSILLO, SONORA,
DICIEMBRE 3 DE 2007 SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS, LIC. HECTOR ALEJANDRO
CONTRERAS GAMEZ, RUBRICA.-
A44 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO
EXPEDIENTE 357/04 PROMOVIDO POR
EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT
S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT CONTRA JESUS FERNANDO
LOPEZ ESQUER E IRENE SOFIA
AUDEVES ESTRADA DE LOPEZ, SE
SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 24
DE ENERO DE 2008, PARA QUE TENGA
LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 16,
MANZANA XXI, FRACCIONAMIENTO LOS
PORTALES, SUPERFICIE 162.00 M2,
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE
EN 9.00 METROS CON AVENIDA
COVADONGA, AL SUR EN 9.00 METROS
CON LOTE 13, AL ESTE EN 18.00
METROS CON LOTE 17, AL OESTE EN
18.00 METROS CON LOTE 15. INSCRITO
EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD BAJO NÚMERO 208649
VOLUMEN 170, SECCIÓN REGISTRO
INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE
PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE
\$1,052,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE
POSTORES, HERMOSILLO, SONORA,
NOVIEMBRE 15 DE 2007, SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JUAN
CARLOS CARDENAS GALVEZ, RUBRICA.
A45 4 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
POR AUTO DE FECHA TRECE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, EN EL
EXPEDIENTE NUMERO 1089/07, RELATIVO
AL JUICIO CIVIL HIPOTECARIO,
PROMOVIDO POR SALVADOR VELAZCO
MENDOZA EN CONTRA DE SILVIA MEIDERS
CASTRO, SE ORDENA SACAR EN REMATE
EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: 1.- INMUEBLE URBANO
IDENTIFICADO COMO LOTE CATORCE
COMPRENDIDO EN LA MANZANA
DOSCIENTOS SESENTA DE LA ZONA CERO
UNO, ANEXA AL FUNDO LEGAL DE
NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE
TRESIENTOS DOCE METROS CINCUENTA
DECÍMETROS CUADRADOS, COLINDANDO
AL NORESTE EN DOCE METROS
CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE

NUMERO CERO QUINCE; AL SUROESTE EN ESTA ULTIMA MEDIDA CON CALLE CORREGIDORA; AL SURESTE EN VEINTICINCO METROS CON LOTE CERO TRECE, Y AL NOROESTE EN ESTA ULTIMA MEDIDA CON CALLE MARIANO JIMÉNEZ; PROPIEDAD INSCRITA BAJO LA PARTIDA OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, LIBRO VEINTIOCHO, SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA; A NOMBRE DE C. SILVIA MEINDERS CASTRO. FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MILOCHA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SE CONVOCA POSTORES, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES, RUBRICA.-
A46 4 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA DE FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FRANCO Y LIZBETH AMELIA SEGURA ESTRADA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE 43/2004. CONSISTENTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 31, DE LA CALLE ACONCAGUA DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA,

CONOCIDO ANTE FOVI COMO LAS BRISAS, EN GUAYMAS, SONORA; LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA SOBRE LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 8, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LOTE 8-A, DE LA MANZANA NUMERO 7, CON SUPERFICIE DE 225.646 MTS. CUADRADOS, LOCALIZADA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.701 MTS. CON LOTE 9; AL SUR EN 18.899 MTS. CON LOTE 7; AL OESTE 12.258 MTS. CON CALLE ACONCAGUA; Y AL ESTE 12.221 MTS. CON PREDIO DE INMOBILIARIA SANALONA S.A. DE C.V. LA VIVIENDA CUENTA CON AREA HABITABLE 32.87 MTS. CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 36.78 MTS. CUADRADOS, AREA COMUN 66.00 MTS CUADRADOS; CORRESPONDIENDELE 50% DE INDIVISO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.701 MTS. CON VIVIENDA 33; SUR EN 18.899 MTS. CON VIVIENDA 29; OESTE 6.129 MTS. CON AREA DE ESTACIONAMIENTO; Y ESTE EN 6.1105 MTS. CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO, GUAYMAS, SONORA, ENERO 7 DE 2008, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO, RUBRICA.-
A53 4 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA DE MARIO VELDERRAIN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 1363/2005 DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRICION POSITIVA) PROMOVIDO POR MARTIN SANCHEZ OLVERA CONTRA JOSEFINA PEREZ DE GARCIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA AGUSTIN SANCHEZ OLVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARTIN SANCHEZ OLVERA, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA INTENTADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE JOSEFINA PÉREZ DE GARCÍA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA PROPIETARIO A AGUSTIN SANCHEZ OLVERA, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE 03, DE LA MANZANA 10-B DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE ESCUADRÓN 201-B; AL SUROESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 9; AL SURESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL NOROESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 4; EN EL ENTENDIDO DE QUE SEGÚN LA NOMENCLATURA DEL H. AYUNTAMIENTO, LO ES EL LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA 10- B, TODA VEZ QUE VARIA EN RELACIÓN A LA PROPORCIONADA POR CORETT. CUARTO.- SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NUMERO 6,376, VOLUMEN XVII, SECCIÓN REGISTRO INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, Y DONDE APARECE EL INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE JOSEFINA PEREZ DE GARCIA Y EN SU LUGAR APAREZCA UNA NUEVA INSCRIPCIÓN A FAVOR DE LA ACTORA AGUSTIN SANCHEZ OLVERA, UNA VEZ QUE QUEDA FIRME ESTE FALLO, INSCRÍBASE EL MISMO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE

COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SERVIRÁ DE TITULO DE PROPIEDAD AL ACCIONANTE. QUINTO.- TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DIVERSA DEMANDADA JOSEFINA PEREZ DE GARCIA, SE ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TERMINO PARA LA APELACIÓN LO ES EL DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR Y ANTE LA LICENCIADA FRANCISCA LIZARRAGA CARO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.-
A82 6

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
C. CARLOS MAYORGA AVALOS, JUZGADO DE PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO EN SU CONTRA POR IRMA JAIME ROMERO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 332/07, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.-
A65 5 6 7 -----

CUENTA CON UN TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA AL PRESENTE JUICIO Y HAGA VALER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. NOTIFIQUESE ASI LO DICTO Y FIRMA EL C. LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, POR ANTE LA LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS QUE DA FE. SAN LUIS RIO COL. SONORA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.-

A57 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO
PRESENTASE ENRIQUE ALFONSO RICHTER MURILLO PROMOViendo JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN TERRENO RÚSTICO SUPERFICIE 5,586.00 METROS CUADRADOS UBICADO COMUNIDAD "LA UVALAMA" MUNICIPIO ALAMOS, SONORA COLINDANDO NORTE 17.60, 14.20, 1530, 16.40, 28.00, 8.00, 21.60, 20.20 Y 8.50 MTS BARRANCA Y CAMINO SIN NOMBRE SUR: 46.10, 24.60 JESÚS SALIDO DÍAZ CALLE S ESTE: 62.00, 11.80 Y 36.10 EDUARDO SALAZAR VEGA Y PROMOVENTE OESTE: 24.10, 12.60, 22.20 Y 14.20 BARRANCA SIN NOMBRE. INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS, DÍA VEINTITRÉS DE ENERO 2008, EXPEDIENTE 229/2007, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ, RUBRICA.-

A 78 BIS 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
JORGE FIMBRES FRANCO: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN PREDIO DE AGRICULTURA DENOMINADO TABATACUCHI CENTRO, UBICADO EN EL

MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 08-67-00 HECTAREAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, 32 629,981.33 3,299,779.00 RUMBO S GRADOS 87 MINUTOS 39 SEGUNDOS 19 RUMBO E DISTANCIA (MTS) 183.32; 33 630,164.50 3,299,771.50 N 8 3 11 E 126.35; 34 630,182.20 3,299,896.60 S 85 47 6 E 160.00; 34' 630,341.77 3,299,884.84 S 4 23 15 W 336.59; 38'630,316.02 3,299,549.24 N 82 50 22 W 30.00; 38 630, 286.25; 3,299,545.50 N 69 58 48 W 146.93; 39 630,148.20 3,299,595.80 N 84 2 19 W 194.50; 40 629,954.75 3,299, 616.00 N 9 15 41 E 165.15; SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10.00 HORAS 18 DE FEBRERO DEL 2008, CITACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PRUBLICO(SIC) DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 65/05, CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 19 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO, RUBRICA.-

A80 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
RODOLFO FIMBRES FRANCO: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN PREDIO DE AGRICULTURA DENOMINADO TABATACUCHI ESTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 05-43-00 HECTAREAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, 34 630,341.77 3,299,884.82 RUMBO S GRADOS 85 MINUTOS 46 SEGUNDOS 4 RUMBO E DISTANCIA (MTS) 34.82; 35 630,376.50 3,299,882.25 N 89 22 52 E 115.76; 36 630,492.25 3,299,883.50 S 2 1 38 E 310.94; 37 630,503.25 3,299,572.75 S 82 50 34 W 188.70; 38 630,316.02 3,299,549.24 N 4 23 16 E 336.57 ; SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10.00 HORAS 15 DE FEBRERO DEL 2008, CITACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PRUBLICO(SIC) DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 64/05, CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 19 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO, RUBRICA.-

A81 6 7 8

MUNGARAY Y LILIANA ROSALÍA BARRON AVILA DE VELDERRAIN, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE 45/2004. CONSISTENTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 31, DE LA CALLE SINAI DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LAS BRISAS, EN GUAYMAS, SONORA; LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA SOBRE LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 1, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LOTE 1-A, DE LA MANZANA NUMERO 3, CON SUPERFICIE DE 247.941 MTS. CUADRADOS, LOCALIZADA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.010 MTS. CON LOTE 2; AL SUR EN 18.010 MTS. CON CALLE MAUNA KEA; AL OESTE 14.085 MTS. CON CALLE SINAI; Y AL ESTE 14.084 MTS. CON LOTE 16. LA VIVIENDA CUENTA CON AREA HABITABLE 32.87 MTS. CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 36.78 MTS. CUADRADOS, AREA COMUN 66.00 MTS CUADRADOS; CORRESPONDIENDE UN 50% INDIVISO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.010 MTS. CON VIVIENDA 33; SUR EN 18.010 MTS. CON VIVIENDA 29; OESTE EN 7.0425 MTS. CON AREA DE ESTACIONAMIENTO; Y ESTE 7.0425 MTS. CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$123,000.00 (CIENTO VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO. GUAYMAS, SONORA, ENERO 7 DE 2008, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO, RUBRICA.-

A54 4 6

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 683/2002, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GASPAR PALMA MORALES EN CONTRA DE

LUZVIGA LOUSTANAU VÁZQUEZ, GUSTAVO LOUSTANAU MORALES Y MAURA VAZQUEZ CAÑEZ DE LOUSTANAU EL JUEZ ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ PARA ESE EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN UBICADA EN JUAN JOSÉ RÍOS NÚMERO 21, LOTE 8, DE LA MANZANA 34, EN LA COLONIA PITIC, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 105.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.23 METROS, CON CALLEJÓN DE SERVICIOS; AL SUR, EN 16.05 METROS, EN LÍNEA QUEBRADA 3.59 METROS Y 0.36 METROS, CON PROPIEDAD DE GRACIELA ROBINSON DE MIRANDA; AL ESTE, EN 10.70 METROS, CON LOTE NÚMERO 9; Y AL OESTE, EN 3.12 CON CALLE JUAN JOSÉ RÍOS, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$330,000.00 (TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE POR DOS VECES DENTRO DE SIETE DÍAS, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 8 DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO CIVIL, LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMIREZ, RUBRICA.-

A100 6 9

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SE ORDENA EMPLAZAR A GUILLERMO MELENDEZ HARO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FELIX OCHOA FELIX PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONSTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer asi mismo se requiere al demandado para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercebido que de no hacerlo asi las subsecuentes

NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 357/2000, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 30 DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO, RUBRICA.-

A79 6 7 8

JUICIOS DE DESAHUCIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO DESAHUCIO PROMOVIDO POR ELSA FERNANDA AGUILAR LÓPEZ, CONTRA JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ TRUJILLO, EXPEDIENTE 1038/2002, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2008, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIENES: INMUEBLE URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE BRAVO NO. 3, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN SUR, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, EN URES, SONORA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 30:00 METROS, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ANA MANA MARTÍNEZ; SUR, 30:00 METROS, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE CONCEPCIÓN ROBLES Y REMEDIOS QUIJADA LÓPEZ; ESTE, 20:00 METROS, CON CALLE BRAVO; OESTE, 20:00 METROS, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE MARÍA LÓPEZ. PRECIO BASE REMATE \$166,350.00 Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES: IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN OESTE, CON SUPERFICIE DE 379.50 METROS CUADRADOS, UBICADO EN URES, SONORA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 16:00 METROS, CON AVENIDA GARCÍA MORALES; SUR 16:00 METROS, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ANASTASIO ARIAS; ESTE, 22.20 METROS,

CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE FRANCISCO Y EDUARDO MARTÍNEZ; OESTE, 22.20 METROS, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE CONSUELO HEREDIA. PRECIO BASE REMATE \$65,900.00 Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; AMBOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD NÚMERO 1330, VOLUMEN 36 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE URES, SONORA; Y UN VEHICULO PICK-UP, MARCA CHEVROLET, TIPO CHEYENE, COLOR BLANCO, MODELO 2000, MOTOR NUMERO 1GCEC24R5YZ341189 PLACAS CIRCULACIÓN UN-29-048 ESTADO DE SONORA. PRECIO BASE REMATE \$66,000.00 Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ, RUBRICA.-

A47 4 6

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

MAXIMO VIGUERIAS SOTO PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN AD-PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE NUMERO 2186/2007 VERIFICASE TESTIMONIAL 22 ENERO DE 2008 OCHO HORAS OBJETO JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO BIEN INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO "LOS PILARES" COMISARÍA ROSALES CON SUPERFICIE DE 03-26-09 HECTÁREAS, AL NORTE 55.50 METROS CON CANAL ROSALES, AL SUR 201.92 METROS ZONA FEDERAL DEL RIO MAYO CONCESIONADA AL JUAN BIGUERIAS ESPINOZA, AL ESTE 94.90 METROS CON PEDRO YOCUPICIO. AL OESTE 115.60 METROS CON ARMANDO YOCUPICIO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ, RUBRICA.-

A48 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

FRANCISCO ANIBAL GALAZ ORTEGA Y JESUS ARIEL GALAZ ORTEGA: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO DE TEMPORAL UBICADO EN LA POBLACIÓN DE BACADEHUACHI, SONORA Y DENOMINADO "EL RANCHITO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 08-50 HECTÁREAS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 173.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN A BIENES DE SANTIAGO VALENCIA T. Y 188.40 METROS CON FOSA SÉPTICA MUNICIPAL; AL SUR.- 221.70 MTS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS GALAZ MORENO, AL ESTE 481.80 METROS CON TERRENO DE USO COMUN Y AL OESTE.- 271.40 MTS, CON ARROYO BACADEHUACHI Y 65,60 METROS CON FOSA SÉPTICA MUNICIPAL, SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10.00 HORAS 06 FEBRERO 2008, CITACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 116/06. CUMPAS, SONORA DICIEMBRE 11 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO, RUBRICA.-

A56 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

MARITECH, S.A. DE C.V. EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 2022/06, RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR AGRIBANDS PURINA DE MEXICO S.A. DE C.V. (ANTES PURINA S.A. DE C.V.), EN CONTRA DE USTED, SE DICTO AUTO CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE: VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE TIENE POR PRESENTE AL C. ALEJANDRO SANCHEZ ECHEVERRÍA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE AGRIBANDS PURINA DE MEXICO, S.A. DE C.V. SEGÚN LO ACREDITA CON COPIA CERTIFICADA DEL PODER NUMERO 94512, LIBRO 1722 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2005, PASADO

ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 74, C. LIC. F. JAVIER ARCE GARGOLLO CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., MISMA PERSONALIDAD QUE SE LE TIENE POR RECONOCIDA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y CON DICHA PERSONERIA SE LE TIENE PROMOVIENDO EN LA VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (NOTIFICACION JUDICIAL), MISMA PETICION QUE POR ESTAR APEGADA A DERECHO SE ADMITE EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA ORDENÁNDOSE SU REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NUMERO QUE LE CORRESPONDA.- SE COMISIONA AL C. ACTUARIO EJECUTOR DE ESTE JUZGADO PARA EFECTO DE QUE SE SIRVA CONSTITUIRSE EN EL DOMICILIO DE MARITECH, S.A. DE C.V., UBICADO EN KILOMETRO 96 DE LA CARRETERA SAN LUIS-GOLFO DE SANTA CLARA O BIEN CALZADA CONSTITUCION Y RIO PIAXTLA NUMERO 103 ALTOS DE ESTA CIUDAD Y SE LE NOTIFIQUE QUE LA EMPRESA AGRIBANDS PURINA DE MEXICO S.A. DE C.V. PROCEDERA A EFECTUAR LA DEDUCCION PARA EFECTOS FISCALES DE DIVERSAS FACTURAS CUYOS NUMEROS, FECHAS E IMPORTES SE DETALLAN EN EL ESCRITO QUE SE ACUERDA. ASIMISMO SE NOTIFIQUE A MARITECH S.A. DE C.V. QUE LA EMPRESA AGRIBANDS PURINA DE MEXICO, S.A. DE C.V. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION XVI DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROCEDERA A EFECTUAR LA DEDUCCION PARA EFECTOS FISCALES EN LAS FACTURAS A CARGO DE MARITECH S.A. DE C.V. QUE POR UN IMPORTE DE \$7,352,198.96 (SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL) Y QUE SE DESCRIBEN EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER ADEMÁS QUE CONFORME A LA DISPOSICION LEGAL ANTES MENCIONADA SE ENCUENTRA OBLIGADA A ACUMULAR PARA EFECTOS FISCALES EL IMPORTE DE DICHAS FACTURAS CONSIDERADAS CREDITOS INCOBRABLES, CORRIÉNDOLE TRASLADO CON COPIA COTEJADA DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, OTORGÁNDOSELE A LA EMPRESA MARITECH S.A. DE C.V. QUE